

Conferimiento de la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Sr. Dr. Oscar Zayas y Portela.— G. O. N° 5545, del 11 de Enero de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la Republica Dominicana.

NUMERO 909.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

VISTA la Ley Número 1352, del Congreso Nacional de fecha 23 de julio de 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Doctor Oscar Zayas y Portela; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Conceder al Señor Doctor Oscar Zayas y Portela, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de enero del año mil novecientos cuarentiuno, año 97° de la Independencia, 78° de la Restauración y 11° de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Conferimiento de la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Sr. Ingeniero José Caminero y Ruiz.— G. O. N° 5545, del 11 de Enero de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la Republica Dominicana.

NUMERO 910.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

VISTA la Ley Número 1352, del Congreso Nacional de fecha 23 de julio de 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Ingeniero José Caminero y Ruiz; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Conceder al Señor Ingeniero José Caminero y Ruiz, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de enero del año mil novecientos cuarentiuno, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Sr. César Pina Barinas, Cónsul General de la República en Hamburgo, como Agregado Comercial Honorario de las Legaciones de la República en Alemania y Suiza.— G. O. N° 5545, del 11 de Enero de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la Republica Dominicana.

NUMERO 911.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor César Pina Barinas, Cónsul General de la República en Hamburgo, queda designado Agregado Comercial Honorario de las Legaciones de la República en Alemania y Suiza.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de enero del año mil novecientos cuarentiuno, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.